



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 01 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 10/03/2016;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar las actividades docentes que se mencionan a continuación:

- Módulo Optativo "Virus para Desarmar, Modelos para Armar"

Directora: Prof.Dra. María Pilar Adamo – Instituto de Virología "Dr.J.M.Vanella"
Fecha: Ciclo Lectivo 2016
Exp.0000240/2016

- Módulo Optativo "Ultraestructura Funcional de la Organización Celular y Tisular: Una Proyección hacia la Patología y la Clínica Médica"

Director: Prof.Dr. Jorge Mukdsi y Co-Directora: Prof.Dra. Alicia Torres – Centro de Microscopía Electrónica
Fecha: Ciclo Lectivo 2016
Exp.0001602/2016

- Módulo Optativo "Biología Celular de Procesos Fisiológicos Vitales: Un Abordaje Ultraestructural"

Directora: Prof.Dra. Ana De Paul y Co-Directora: Prof.Dra. Patricia Pons – Centro de Microscopía Electrónica
Fecha: Ciclo Lectivo 2016
Exp.0002178/2016

- Módulo Optativo "Introducción a la Investigación Científica en el Área Biomédica"

Directora: Prof.Dra. Cristina Maldonado y Co-Directora: Prof.Dra. Alicia Torres – Centro de Microscopía Electrónica
Fecha: Ciclo Lectivo 2016
Exp.0002172/2016

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

NBC.BC.vch.

203